

Realizará CEE más Debates de Diputaciones

Al cumplir con una orden del Tribunal Estatal Electoral del Estado (TEENL), el Consejo General de la CEE acordó realizar tres debates más a Diputaciones locales en los Distritos 12, 14 y 20, aunados a los seis ya aprobados para los Distritos 3, 4, 5, 6, 18 y el general, en el que participarán candidatas y candidatos de diversos distritos designados por su partido, así como un candidato independiente quien resultó sorteado.

Así, la Comisión Estatal Electoral llevará a cabo en total, nueve 9 debates para Diputaciones, además de 1 para la Gubernatura y 51 para Alcaldías.

Lo anterior, para garantizar la participación de Jessica Elodia Martínez Martínez, postulada por Morena para el Distrito 14; Mario Alberto Rodríguez Platas, de la Coalición Va Fuerte por Nuevo León (VFNL), al Distrito 20; y Daniel Darío Pérez Cavazos, Independiente al Distrito 12 y quien resultó sorteado para el encuentro general; en debates entre todas las candidaturas que compiten por el Distrito que representan; de acuerdo a lo resuelto por el TEENL en el juicio de inconformidad JI-032/2021 y acumulados.

Cabe señalar que las fechas de los debates de Diputaciones serán definidas en una reunión próxima del Consejo General.

Dan respuesta a Diputada

Al dar respuesta a Ivonne Bustos Paredes, candidata a la Alcaldía de Santa Catarina por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León y Diputada plurinominal, sobre la pregunta de si debe abstenerse de ejercer como Diputada local o si resultan compatibles los cargos de Diputada y candidata, el órgano electoral consideró luego de un análisis, que puede ejercer su cargo como Diputada local, sin la exigencia de la separación del cargo.

Esto, ya que solo quienes aspiren a integrar un Ayuntamiento y cuenten con un cargo remunerado en el municipio en donde sea la elección, deben contar con licencia sin goce de sueldo al registrar la candidatura.

Sin embargo, el organismo indicó que lo anterior no implica que pueda utilizar los recursos públicos que están bajo su responsabilidad para influir en la contienda electoral.

Dan a conocer sus actividades

En otro punto de la Sesión Extraordinaria celebrada este 26 de abril, la Consejera Electoral, Rocío Rosiles Mejía; y el Consejero Electoral, Alfonso Roiz Elizondo; dieron a conocer las actividades que realizaron en el último mes, entre las que destacan participaciones en presentaciones de libros, talleres virtuales, pláticas y entrevistas.

Informan sobre encuestas

El Secretario Ejecutivo de la CEE, Héctor García Marroquín, informó sobre las encuestas de preferencias electorales publicadas por medios impresos durante el último mes.

Respecto al monitoreo realizado por la Unidad de Comunicación Social del 18 de marzo al 21 de abril de 2021, se identificaron 31 encuestas con preferencias electorales en diferentes periódicos de la localidad y del país, 18 son originales y 13 son reproducciones de encuestas originales publicadas con anterioridad en otros medios, explicó García Marroquín.

Al corte de este 26 de abril, agregó, se cuenta con 29 estudios que cumplen con los criterios establecidos en el Reglamento de Elecciones, los cuales pueden consultarse en la página web del organismo.

Cabe señalar que el cumplimiento de lo anterior no implica en modo alguno que la CEE avale la calidad de los estudios realizados, los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de éstos.

Sustituye candidaturas FXM

Continuando con sustituciones de candidaturas, la Comisión aprobó al partido Fuerza por México (FXM), el registro por sustitución de Adriana Amador Arteaga, a la Diputación propietaria del Distrito 1; y María Lirio Aguilar Hernández, para la Diputación propietaria del Distrito 23.

Asimismo, determinó que no es materialmente posible la inclusión de dichos nombres en las boletas electorales, pues éstas ya están impresas y, en consecuencia, los votos contarán para las candidaturas registradas inicialmente.